

# PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

2022-2023



Juntos construimos el mundo

C.E.I.P. Villa de Torrijos

Curso 22-23

## Contenido

1.JUSTIFICACIÓN.....	3
2.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO .....	3
3.- MARCO LEGISLATIVO .....	4
4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO .....	5
5. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.....	6
5.1.- OBJETIVOS GENERALES:.....	6
5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES .....	7
6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	13
ANEXOS .....	14
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS .....	14
PROTOCOLO DE ACOGIDA: .....	16
RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS .....	16
ANEXO I: PLAN DE ACOGIDA. ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN Y ACOGIDA DE ALUMNOS .....	17

# 1.- JUSTIFICACIÓN

El objetivo principal del plan de igualdad y convivencia es la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención y resolución pacífica y positiva de los conflictos y su gestión.

El sistema educativo tiene como principio educar para la convivencia y la igualdad, entendiendo la convivencia como la capacidad de interactuar con los diferentes grupos sociales de manera asertiva, respetando los derechos de los otros.

El ambiente que se crea tanto en el aula como en el centro educativo puede favorecer o dificultar el proceso educativo, por lo que es importante que todos los miembros de la comunidad educativa estén cohesionados a través de comportamientos y actitudes positivos, respetuosos y de consenso.

Por lo tanto, es necesario la creación de un Plan de Igualdad y Convivencia como respuesta educativa a las posibles dificultades que nos podamos encontrar en nuestro centro en el trabajo del día a día para poder ofrecer la mayor calidad en nuestra enseñanza.

## 2.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: CEIP Villa de Torrijos
- Ubicación: Av. Estación 72 de Torrijos.
- Alumnado: En total contamos con 619 alumnos, de los cuales 298 son niñas y 321 son niños.
- Personal del centro: Actualmente, nuestro centro cuenta con una plantilla de 48 docentes, de los cuales 43 son mujeres y 5 son hombres. También contamos con 3 ATES (Auxiliares Técnicos Educativos), las dos son mujeres y un Auxiliar Administrativo.
- Espacios: Por lo que respecta a los espacios, el centro dispone de dos edificios, donde se sitúan las etapas de E. Infantil y Primaria.

En el **edificio de Educación Infantil** se encuentra el Comedor Escolar. Los espacios compartidos en dicho edificio son:

- Aula 1: aula matinal/comedor escolar.
- Sala de psicomotricidad
- Sala de audiovisuales.
- Aula 4: aula de inglés
- Aula 10: aula de religión.
- Sala de profesores.
- Aula al lado de la sala de profesores: Aula de Audición y lenguaje.
- Aula 12: aula de fisioterapia.
- Aula frente al aula 8: aula de Pedagogía Terapéutica
- Almacén de limpieza.
- Almacén de educación infantil.

El **edificio de Educación Primaria** cuenta con 2 plantas. La situación de Dirección, Secretaría, Orientación, AMPA, es de fácil accesibilidad para las familias. La biblioteca y el Salón de Actos se encuentran en la planta alta junto con el aula de música, las dos aulas de religión y fisioterapia.

- El Salón de actos se utilizará los lunes en horario de tarde y no lectivo para la actividad del coro Musicorum.
- Los refuerzos educativos se realizarán en los espacios destinados para este fin: biblioteca, sala Althia, aula de religión/fisioterapia.
- El profesorado de Educación Física organiza el uso del pabellón deportivo y de las pistas en función del horario de cada profesor.

### **3.- MARCO LEGISLATIVO**

El marco legislativo en el que estará basado el plan de igualdad y convivencia y en el que se sustentará será el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violanecia (LOPVI)
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombre y mujeres en Castilla la Mancha.
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y hombres de Castilla

la Mancha.

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha.
- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre (Decreto de Inclusión Educativa).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización y funcionamiento de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dicta instrucciones para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Castilla la Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de los centros públicos de educación infantil y primaria.

#### **4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

En el curso actual se ha realizado un diagnóstico sobre la convivencia en nuestro centro, haciendo hincapié en el conocimiento de las dificultades y conflictos que pueden surgir a raíz de las desigualdades producidas por razón de género.

Se han llevado a cabo tres cuestionarios dirigidos al personal docente, familias y alumnos de 5º y 6º de Primaria. Los resultados se encuentran adjuntados en los anexos. No obstante podemos llegar a ciertas conclusiones:

- El personal docente opina que en el centro no existen graves problemas de convivencia y que cuando los hay están relacionados con los conflictos entre iguales y el no cumplimiento de las normas dentro del aula. Estos problemas suelen surgir principalmente en la hora del recreo.
- En general el profesorado piensa que la relación tanto entre el personal docente como entre el profesorado y los alumnos es bastante buena.
- Las familias conocen las Normas de Funcionamiento del centro y han sido informadas de su existencia.
- La mayoría de las familias piensan que es fácil la coordinación con el centro y consideran importante la participación de las familias, aunque un 22 % no ha participado

en ninguna actividad del centro. En las actividades que más han participado han sido las tutorías (42% de las familias encuestadas) y las fiestas de Navidad, Carnaval... (un 39% de las familias encuestadas), aunque el 100% considera importante esta participación.

- Casi el 100% de las familias opinan que no existen problemas graves de convivencia en el centro y si los ha habido se han resuelto sin mayores consecuencias.

- Se ha realizado una encuesta a un total de 141 alumnos de 5º y 6º de primaria, siendo un 53% niñas y una 47% niños. Podemos extraer algunas conclusiones como:

- El 70% de los alumnos encuestados dicen estar bien todos los días que viene al colegio aunque un 38% se ha sentido alguna vez solo, incluso 5 alumnos han asegurado que tienen problemas en clase. 110 alumnos comentan que no tienen ningún problema en el centro.

- El 41% piensan que el ambiente en clase es muy bueno frente al 1% que piensa que es muy malo.

- El 96% conocen las normas del centro y un 55% piensan que el ambiente en el centro es muy bueno.

- No se han detectado problemas relacionados con la desigualdad por razón de género ni por parte de las familias, personal docente ni por los alumnos encuestados.

## **5. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD**

### **5.1.- OBJETIVOS GENERALES:**

- Realizar un diagnóstico de la situación actual tanto de la convivencia como de las desigualdades por razón de género de nuestro centro educativo.
- Fomentar la integración de todo el alumnado realizando actuaciones encaminadas a la no discriminación por cualquier razón, favoreciendo un buen clima escolar y prestando especial atención al bienestar emocional del alumnado.
- Mantener y fomentar la relación con las familias para que se sientan miembros de la comunidad educativa y sean partícipes de la educación de sus hijos a través del centro.
- Sensibilizar, visibilizar y promover actuaciones relacionadas con las habilidades

sociales y comunicativas, la resolución de conflictos y la convivencia positiva en toda la comunidad educativa.

- Colaborar y mantener coordinación tanto con instituciones educativas como asociaciones, organismos y otras entidades para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Promover acciones y medidas que favorezcan la igualdad de género en el centro educativo.

## **5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES**

OBJETIVO 1: realizar un diagnóstico de la situación actual tanto de la convivencia como de las desigualdades por razón de género de nuestro centro educativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Realizar cuestionarios destinados al conocimiento de la situación en cuanto a convivencia e igualdad de género en nuestro centro en el presente curso.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Realización del cuestionario que se enviará a través de la plataforma EducamosCLM. Análisis de los resultados obtenidos.	Última semana de septiembre
Familia	Realización del cuestionario que se enviará a través de la plataforma EducamosCLM.	Primera semana de octubre
Alumnado	Realización del cuestionario que se llevará a cabo en horario lectivo en el aula a través de las tablet.	Segunda semana de octubre

**OBJETIVO 2:** fomentar la integración de todo el alumnado realizando actuaciones encaminadas a la no discriminación por cualquier razón, favoreciendo un buen clima escolar y prestando especial atención al bienestar emocional del alumnado.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Fomentar el conocimiento de otras culturas principalmente de aquellas de las que existe alumnado matriculado en el centro.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Realización de actividades que incluyan el conocimiento y respeto de otras culturas	A lo largo de todo el curso y mas específicamente en la semana cultural
Familia	Participación en actividades del centro en las que se trabaje el respeto y conocimiento de diferentes culturas	Semana cultural
Alumnado	Participación en las actividades del centro y de cada aula específicamente.	Semana cultural

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** realizar un protocolo de acogida tanto para el alumnado de nueva incorporación como el profesorado que se incorpora en el centro.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Llevar a cabo el protocolo de acogida para potenciar la integración en la clase y en el centro.  Entrevistas iniciales por parte del tutor y orientación.  El equipo directivo acogerá al profesor/a de nueva incorporación explicando las normas de convivencia del centro, acompañamiento por el centro, presentación a los alumnos...	A lo largo de todo el curso
Familia	Entrevistas iniciales en el centro educativo	A lo largo de todo el curso.
Alumnado	Puesta en marcha del proyecto del alumno ayudante donde se realiza un acompañamiento de los nuevos compañeros.	A partir del segundo trimestre

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** definir y puesta en marcha de el proyecto de alumno ayudante facilitando la resolución de pequeños conflictos, detectar situaciones de desigualdad... así como otras funciones definidas en dicho proyecto.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Colaboración con los responsables del proyecto tanto en la puesta en marcha del proyecto como	Segundo trimestre



	<p>en las propias actividades.</p> <p>Participación, desde la acción tutorial, en el proyecto.</p> <p>Búsqueda de espacios y tiempos para realizar procesos de mediación.</p> <p>Informar a las familias de la puesta en marcha del proyecto.</p>	Primer trimestre
Familia	Colaboración, en la medida de lo posible, en el proyecto.	Segundo trimestre
Alumnado	<p>Creación de patrullas y comisiones de convivencia en patios y recreos.</p> <p>Formación de los alumnos ayudantes sobre mediación y resolución positiva de conflictos.</p>	<p>A partir del segundo trimestre</p> <p>Primer trimestre</p>

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**organizar el proyecto de los patios inclusivos para la realización de actividades de ocio en los recreos y tiempos de descanso.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Colaboración y participación en el proyecto de patios inclusivos	A lo largo de todo el curso
Familia	Colaboración y aportación de ideas para los patios inclusivos	A lo largo de todo el curso
Alumnado	Los alumnos ayudantes colaborarán en la puesta en marcha de los patios inclusivos y colaborarán en directamente en las actividades.	A lo largo de todo el curso

**OBJETIVO 3:** mantener y fomentar la relación con las familias para que se sientan miembros de la comunidad educativa y sean partícipes de la educación de sus hijos a través del centro.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** difundir las NOCF y el plan de igualdad y convivencia a toda la comunidad educativa.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Difusión de las NOCF y del PIC a las familias de sus alumnos, principalmente en la reunión de inicio de curso.	Primer trimestre
Familia	Participación en la actualización de las NOCF	A lo largo de todo el curso
Alumnado	Participación en la actualización de las NOCF	A lo largo de todo el curso

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** implicar a las familias en las actividades del centro principalmente en aquellas en las que sus hijos sean partícipes.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	<p>Programación e información a las familias de las actividades del centro ya sea a través de reuniones presenciales o por la plataforma EducamosCLM.</p> <p>Información a las familias del horario de atención a padres.</p> <p>Trasmitir a las familias la importancia de su participación en las actividades del centro, como el día de la paz, interculturalidad... contribuyendo así en la educación de sus hijos.</p> <p>Informar a las familias del programa de Aula de Familias de la JCCM.</p>	Reunión inicial de curso y cada vez que se realicen actividades en el centro.
Familia	Participación activa en las actividades planificadas en el centro.	A lo largo de todo el curso
Alumnado	Participación en la actividades pensadas para que sus familias se impliquen en la vida del centro.	A lo largo de todo el curso

**OBJETIVO 4:** sensibilizar, visibilizar y promover actuaciones relacionadas con las habilidades sociales y comunicativas, la resolución de conflictos y la convivencia positiva en toda la comunidad educativa.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** organizar actividades específicas en el entrenamiento de habilidades sociales y comunicativas

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Realización de talleres a partir de 4º de primaria cuyo objetivo sea el entrenamiento en habilidades sociales y comunicativas.	Tercer trimestre
Familia	Favorecer las habilidades sociales en el entorno familiar	A lo largo de todo el curso
Alumnado	Participación en la actividades relacionadas con los talleres de habilidades sociales. Puesta en práctica de las habilidades sociales en todos los entornos.	Tercer trimestre

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** realizar y fomentar el trabajo cooperativo valorando el esfuerzo, la diversidad, empatía y respeto.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Realización de actividades grupales y que fomenten el trabajo cooperativo en el aula	A lo largo de todo el curso
Familia	Colaboración con el profesorado para fomentar las habilidades sociales y comunicativas de sus hijos	A lo largo de todo el curso
Alumnado	Trabajo en el aula de contenidos relacionados con la empatía.  Reflexión sobre la importancia del trabajo cooperativo valorando las opiniones y aportaciones de todos los compañeros.	A lo largo de todo el curso.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** realizar actividades y actuaciones encaminadas al desarrollo de la inteligencia emocional.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Planificación del programa para las actividades y talleres realizados por diferentes entidades sobre inteligencia emocional  Informar a la familia de dicho programa	Segundo trimestre
Familia	Reforzar los conocimientos adquiridos por sus hijos en los talleres.	Segundo trimestre
Alumnado	Participación en los talleres	Segundo trimestre

**OBJETIVO 5:** colaborar y mantener coordinación tanto con instituciones educativas como asociaciones, organismos y otras entidades para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** colaborar y participar en programas específicos realizados por diferentes entidades.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Planificación y colaboración en la realización de los programas  Informar a las familias	A partir del segundo trimestre
Familia	Reforzar los conocimientos adquiridos por sus hijos en los diferentes talleres realizados	A partir del segundo trimestre
Alumnado	Participación activa en los programas	A partir del segundo trimestre

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Coordinar y colaborar con otras entidades sobre casos mas específicos donde se haya detectado problemática en el entorno familiar y/o escolar relacionados con la convivencia o la desigualdad de género.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Detección de problemática en el entorno del aula y recreos	A lo largo de todo el curso
Familia	Colaboración con el centro y otra entidades cuando así se requiera	A lo largo de todo el curso
Alumnado	Colaboración en la decisiones tomadas respecto a la problemática surgida	A lo largo de todo el curso

**OBJETIVO 6:** promover acciones y medidas que favorezcan la igualdad de género en el centro educativo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** fomentar a través de la lectura valores relacionados con la igualdad de género

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Puesta en marcha del Plan de lectura utilizando materiales y libros relacionados con la igualdad de género  Selección de libros específicos que tengan en cuenta valores inclusivos, relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	A lo largo de todo el curso
Familia	Colaboración en el Plan de lectura del centro	A lo largo de todo el curso
Alumnado	Participación en el Plan de lectura del centro	A lo largo de todo el curso

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** organizar y propiciar espacios y encuentros para la prevención de posibles desigualdades de género en las actividades y actuaciones del centro.

	Actuaciones	Temporalización
Profesorado	Creación de espacios con perspectiva de género, como por ejemplo los recreos inclusivos  Organización de momentos dentro del aula a través de la acción tutorial para crear diálogos y debates entre el alumnado sobre cuestión de género.	A lo largo de todo el año
Familia	Colaboración en actividades del centro relacionadas con la igualdad de género	A lo largo de todo el año
Alumnado	Participación en debates, diálogos sobre la igualdad e género.  Colaboración en la creación de actividades para los recreos inclusivos.	A lo largo de todo el año

## **6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Medidas de difusión:

Se realizarán varias actuaciones encaminadas a dar conocimiento del Plan de

convivencia e Igualdad, entre estas estarán:

- Notificación a través de redes sociales Facebook, Instagram de las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso.
- El plan estará accesible a todo el profesorado a través de Teams y de EducamosCLM.

### Evaluación

Se llevarán a cabo tres momentos de evaluación:

- 1.- Evaluación inicial: donde se realizará un diagnóstico previo de la situación sobre la convivencia y la igualdad de género en el centro a través de la realización de cuestionarios a familias, profesorado y alumnado.
- 2.- Evaluación procesual: se realizará una evaluación a lo largo de todo el proceso de puesta en marcha del Plan, valorando el desarrollo de las actuaciones planificadas.
- 3.- Evaluación final: se realizará al final de curso a través de una memoria final donde se analice el grado de consecución de los objetivos. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro e incluirá propuestas de mejora para el próximo curso.

## ANEXOS

### PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

#### ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO:

##### EDUCACIÓN INFANTIL

- **Los alumnos de 4 años** accederán al Centro por la entrada de las Monjas a las 9:00 horas y harán las filas en el porche. Las tutoras de 4 años deberán estar a las 9:00 h para recibir a sus alumnos y entrar en sus aulas. Estos alumnos saldrán a las 13:55 horas por la misma puerta con el fin de facilitar a los padres que tengan hijos en otros cursos que puedan acudir a tiempo a recoger a los mismos a las puertas de salida.

- **Los alumnos de 5 años** accederán al Centro por la entrada de la C/ Hernán Cortés. A continuación, lo harán los **alumnos/as de 3 años**. Ningún padre podrá pasar las verjas. Si tienen que comunicar algo urgente a la tutora lo harán a través de la persona que esté reforzando las entradas. Esta, lo comunicará después a la tutora. Si no es urgente lo comunicarán a la salida o el día anterior a través de Educamos CLM. Se pide a las tutoras puntualidad, estando cada una donde forman filas a las 8:55 para evitar aglomeraciones

en las entradas. Tanto el alumnado de 3 y 5 años, saldrán a las 14:00 h. por la misma puerta.

Se ruega a las familias máxima puntualidad y que respeten el perímetro de seguridad marcado en el suelo para que tanto las salidas como las entradas se desarrollen de la forma más segura para el alumnado.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

Se han habilitado dos puertas para las entradas y salidas ya que se trata de un centro con muchos alumnos/as.

- Así pues, **los alumnos/as de 1º a 3º entrarán** y saldrán por la puerta de la C/Hernán Cortés del edificio de primaria. **Los alumnos de 4º a 6º de primaria** saldrán por la puerta de entrada a las pistas.

- Las puertas se abrirán a las 8:50 y se cerrarán a las 9:10 horas. Si algún alumno llegase más tarde por causa justificada se incorporaría a la siguiente sesión. (9:45 horas), por el acceso a Secretaría, donde será recogido por una persona para llevarlo hasta su aula.

- Todos los alumnos/as de primaria harán la fila en su lugar indicado para entrar a clase dónde sus profesores les estarán esperando.

- Para las salidas, estos irán acompañados por su tutor o profesor especialista que en ese momento se encuentre impartiendo clase con el grupo hasta la puerta de salida del edificio.

- Para acceder a la planta superior la subida será siempre por la parte derecha de la escalera según se sube y las bajadas por la parte derecha de las mismas según se baja y según indica la cartelería.

Todos los desplazamientos se realizarán por la parte derecha en el sentido de la marcha, respetando las señalizaciones establecidas en el Centro.

- Los alumnos de 5º y 6º que tengan que volver solos a casa no podrán hacerlo sin una autorización firmada por los padres.

- Se deberá respetar el horario con la máxima puntualidad en entradas y salidas (9:00-14:00 horas).

## RECREO:

- Puesta en funcionamiento del Proyecto de los recreos inclusivos como recurso de prevención de la desigualdad de género y de una buena convivencia.
- Ningún alumno permanecerá en el aula si no está acompañado por un profesor, para evitar conflictos o malos entendimientos.

- Se recordará a los alumnos que no pueden subir a las aulas durante el recreo.
- Se extremará la vigilancia en cuanto a la limpieza de patios y cuidado de los servicios, cuidando especialmente de que todos utilicen las papeleras.
- Los balones sólo se utilizarán en las pistas y bajo la supervisión de un profesor para evitar posibles enfrentamientos en la disputa de juegos o partidos.

#### **CAMBIOS DE CLASE:**

- Todo profesorado permanecerá en su aula mientras que no llegue otro profesor que le dé el relevo para continuar con su clase. De esta manera evitaremos posibles conflictos que se puedan dar, estando los alumnos sin supervisión de un adulto.

#### **ACOSO ESCOLAR:**

- Prevención y sensibilización sobre el acoso escolar a través de talleres y charlas por parte del equipo docente y asociaciones externas, tanto al alumnado como a sus familias.
- Puesta en marcha del Proyecto de Alumno Ayudante como recurso de prevención del acoso escolar.
- Seguimiento del Protocolo de Acoso de Castilla la Mancha según viene establecido en la Resolución 18/01/2017.

#### **PROTOCOLO DE ACOGIDA:**

En la incorporación tanto de nuevo alumnado como profesorado se seguirá el protocolo establecido para dichas situaciones, poniendo especial atención en los alumnos con dificultades añadidas, como podría ser, el desconocimiento del idioma.

(Ver ANEXO I)

#### **RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS**

A continuación, se muestran los enlaces sobre el análisis realizado para la elaboración de este Plan.

#### **ALUMNADO:**



<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=7zQtOxUblZe26zWOKAPQxRzpbBF5s2UR&id=GALCiT482kuDLf9RVylcO3O65qfQgD9MjQ6oGHmWYAIUNEhRMThPNEyYS0RMVUg4QjhGMVZCM0dLSiQIQCN0PWcu>

PROFESORADO:

<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=YRu597brrLwQ1ifemOwaEcBufMPcFcLS&id=GALCiT482kuDLf9RVylcO3O65qfQgD9MjQ6oGHmWYAIUQVZXRIA4ODBZMUtOUEFRRTdJMENWU0xRNiQIQCN0PWcu>

FAMILIAS

<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=N7FZNe6pZnV0sEpc9Ylw07t4gpzF8Otv&id=GALCiT482kuDLf9RVylcO3O65qfQgD9MjQ6oGHmWYAIUNTJOUVBBUU5JRkFURzi1TVNBTEFKMFFYRSQIQCN0PWcu>

## **ANEXO I: PLAN DE ACOGIDA. ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN Y ACOGIDA DE ALUMNOS**

### **1.- COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN: TRANSICIÓN Y ACOGIDA EN LAS ETAPAS.**

Se establece el proceso de escolarización del alumnado en general y, de los alumnos que presentan necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

#### **1.1 PASO DE CENTRO DE CAI /CASA A CEIP.**

ACTUACIONES DE TUTORÍA:

- Jornadas de puertas abiertas durante el mes de febrero y coincidiendo con el periodo de solitud de matrículas de alumnado de 3 años para el curso próximo.
- Visita a los CAI/s de la localidad durante el mes de junio, con el fin de recabar información de los niños/as adjudicados en nuestro centro. Prestaremos especial atención a los niños derivados con necesidades
- Reunión general en el mes de junio de la directora, orientadora y tutoras que serán asignadas el curso próximo con las familias cuyos niños han sido adjudicados en nuestro centro con el fin de conocer a los diferentes miembros del equipo docente.
- Reunión inicial general con familias en septiembre: presentación del centro, horarios, normas de funcionamiento...
- Recogida de información de alumnado por parte de los tutores en entrevista individual con padres.

- Período de adaptación.

Se llevará a cabo el periodo de adaptación de los niños/as de 3 años, que se incorporan por primera vez al centro, siguiendo las instrucciones de principio de curso del 22/06/2022. El periodo de adaptación será un máximo de 7 días lectivos según marca la normativa.

#### ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A ALUMNOS Y FAMILIAS:

- Revisión de la información remitida a la orientadora del alumnado a escolarizar con necesidades específicas (enero-febrero)
- Ofrecer a las familias pautas de actuación previas a la entrada en el colegio respecto al período de adaptación.
- Información a las familias de los recursos del centro con el fin de atenderlas necesidades del alumnado.
- Actuaciones del orientador/a con padres de Acneae/s a nivel individual (entrevistas).

#### COORDINACIÓN:

- Coordinación con los CAIs de la localidad..
- Coordinación con el CDIAT (Centro de desarrollo infantil y atención temprana)
- Coordinación con entidades externas.
- Coordinación equipo docente de infantil.
- Coordinación con Centros de Salud y otras instituciones.
- Coordinación con Bienestar Social.
- Coordinación con la Asesoría de Inclusión y convivencia de Delegación de Educación de Toledo.

### **1.2. PASO DE ED. INFANTIL A ED. PRIMARIA**

#### ACTUACIONES DE TUTORÍA:

Reuniones trimestrales de los tutores de Infantil y 1º ciclo de Primaria, Jefatura de Estudios, equipo de orientación y Apoyo.

Proceso de acogida del alumnado de 5 años. Visita guiada al centro de Educación primaria donde se les enseñará las aulas donde estarán el curso próximo, tutores/as, instalaciones... con el fin de que se familiaricen con las mismas.

#### Reunión final de curso entre tutores de EI y los de 1º EP:

- Características del alumnado/del grupo.
- Alumnado con dificultades
- Estrategias metodológicas y organizativas.
- Documentación.
- Elaborar un modelo de documento que recoja la información más relevante del alumnado que promociona a EP. Documento síntesis de EI a EP. Informes individuales de alumnado: consecución de objetivos, grado de absentismo, madurez...
- Reunión general de todos los padres en septiembre.
- Acogida en la nueva aula de 1º de EP.

#### ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A ALUMNOS Y FAMILIAS:

- Actuaciones de prevención en EI
- Revisión dictamen e informe de Acneae/s.
- Actuaciones del orientador/a con las familias de Acneae/s a nivel individual.
- Reunión informativa a las familias.
- Asesoramiento del orientador/a a tutores.

#### COORDINACIÓN:

- Coordinación tutoras/es de EI 5 años con tutores de 1º de EP. : traspaso de información general y puntual, equilibrar los agrupamientos.

### **1.3. PASO DE E. PRIMARIA A E. SECUNDARIA**

#### ACTUACIONES DE TUTORÍA:

- Elaboración de dossier para el alumnado de 6º EP. Con información acerca del IES, horarios, áreas, optativas.
- Charlas con alumnado e 6º sobre aspectos generales y características de la etapa de secundaria.
- Organizar en el IES una visita-jornada de puertas abiertas para alumnado de 6º, acompañados de tutores y orientadora.
- Traspaso de información: alumnado, optativas, agrupamientos, acción tutorial (junio)
- Coordinación con profesorado de área (Secundaria)-tutores (Primaria), especialistas (PTs).
- Proporcionar un modelo de Informe individual a tutores de 6º, indicando: dificultades de aprendizaje, problemas de comportamiento, Acneae/s., asignaturas favorable para optatividad, facilitar información relacionada con el posible agrupamiento en 1º de ESO...
- Elaboración del tutor del Informe individualizado.
- Informe de alumnado de Refuerzo
- Reunión de tutores de 6º, 1º de ESO y Jefatura de estudios.

#### ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A ALUMNOS Y FAMILIAS:

- Traspaso de información de Acneae/s
- Documentación informativa sobre el centro para familias y profesorado.
- Información a familias de Acneae/s sobre el trabajo con sus hijos.
- Reunión con familias de 6º para explicarles el cambio de etapa, cambios evolutivos que se producen...

### **2.-ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO**

## **ACTUACIONES GENERALES**

Las actuaciones que se llevan a cabo en este proceso de acogida van dirigidas a la totalidad del alumnado que se incorpora por primera vez a nuestro centro, bien al comienzo o iniciado el curso, tanto si proceden de otras localidades o comunidades autónomas o procedentes de otros países con conocimiento del castellano o sin él.

### A) Primeros momentos. Proceso de escolarización.

Responsables	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría</li> <li>- Jefatura de estudios</li> <li>- Orientadora</li> <li>- Profesora de Servicios a la Comunidad</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación necesaria para la matriculación a la familia: Certificado de empadronamiento o en su defecto certificado de trabajo de los padres.</li> <li>2. Recogida de información sobre la historia escolar, familiar y social del alumno. Seguimiento en los centros donde haya estado escolarizado previamente, en su caso, y primera entrevista en la que intervendrá según en qué casos o disponibilidad cualquiera de los responsables;</li> <li>3. Si se considera oportuno derivación del caso a la PTSC, especialmente si se detecta que existe algún indicador de riesgo socio-familiar.</li> <li>4. Adscripción del nuevo alumno a un curso y a un grupo por parte de jefatura de estudios teniendo en cuenta los criterios generales de adscripción establecidos en el centro.</li> <li>5. Siguiendo la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los alumnos inmigrantes que se incorporan por primera vez al sistema educativo español se les podrá incorporar en un curso inferior al que le corresponde por edad, no obstante se le realizará una evaluación inicial para comprobar su nivel de competencia curricular, y si a juicio del tutor, equipo educativo y orientadora consideran que está en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso que le corresponde por edad, se le escolarizará en dicho curso.</li> </ol>

### B) La incorporación al grupo clase.

#### Aula

Responsables	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor-a</li> <li>- Orientadora</li> <li>- PTSC</li> <li>- Equipo docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del nuevo alumno-a a sus compañeros de aula.</li> <li>- Enseñar a los nuevos alumnos las instalaciones de uso más frecuente en el centro.</li> <li>- Asignación de un alumno ayudante al nuevo alumno en su aula.</li> <li>- En el caso de alumnado procedente de otras culturas se informará sobre aspectos del lugar de origen</li> </ul>

## Alumnado

Responsables	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor-a</li> <li>- Equipo docente</li> <li>- Maestro de refuerzo al aprendizaje del español como segunda lengua.</li> <li>- Orientadora y PTSC</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Evaluación inicial del alumnado.</li> <li>2) Entrega de una copia del horario sencilla y gráfica.</li> <li>3) Entrega al nuevo alumno del material necesario (material gratuito y el que necesario comprarlo).</li> <li>4) Elaboración conjunta de los PT</li> </ol>

### C) El desarrollo de respuesta de inclusión educativa

Una vez tomadas las decisiones oportunas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de incorporación tardía, se realizará una valoración del proceso de adaptación.

Responsables	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor-a</li> <li>- Equipo docente</li> <li>- Maestro de apoyo al aprendizaje del español como segunda lengua.</li> <li>- Orientadora y PTSC</li> <li>- Equipo Directivo</li> </ul>	<p>Incorporación a un determinado agrupamiento de apoyo según corresponda:</p> <p style="text-align: center;"><b>Alumnos que desconocen el español.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje de español como segunda lengua para conseguir habilidades lingüísticas y comunicativas.</li> <li>- Y consolidación del español como segunda lengua con el fin de conseguir un nivel de competencia lingüística adecuado para el acceso al currículo ordinario.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Alumnos que conocen el español</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzos educativos, con una atención más individualizada que les permita, cuanto antes, seguir el currículo ordinario.</li> <li>- Refuerzo educativo en el aula ordinaria.</li> </ul>

### D) Seguimiento

#### Colaboración e información a la familia

Responsables	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor-a</li> <li>- Equipo docente</li> <li>- Maestro de refuerzo al aprendizaje del español como segunda lengua.</li> <li>- Orientadora y PTSC</li> <li>- Equipo Directivo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se realizarán reuniones entre el tutor/a y la familia para informar a los padres sobre el proceso de adaptación del nuevo alumno, su evolución y sus niveles de competencia curricular.</li> <li>2) Información y ayuda para solicitar ayudas para material curricular y comedor escolar.</li> <li>2) Promover la participación de las familias en las actividades del centro (AMPA, CONSEJO ESCOLAR)</li> </ol>

- |  |   |
|--|---|
|  | <p>3) Promover la concienciación a las familias sobre la igualdad de derechos y obligaciones de niños-as.</p> <p>4) Establecer un plan de trabajo de la PTSC con las familias que lo requieran o si se han detectado desventaja socio-familiar.</p> |
|--|---|